

26-09-2022

Comunicado

2022-6

SEMAF presenta Comisión de Conflictos por el III Convenio, el Plan de Empleo y los gastos de destacamento

El pasado viernes 23 de septiembre esta organización ha presentado una comisión de Conflictos con el fin de desatascar diferentes asuntos muy importantes para el colectivo de conducción.

En resumen, la hemos presentado por 3 motivos:

- La parálisis en la negociación del III Convenio Colectivo. Inconcebible teniendo en cuenta la situación económica y social en la que nos encontramos.
- La ralentización del Plan de empleo, necesario para las nuevas entradas de maquinistas, la recuperación y mantenimiento del servicio y para garantizar los procesos de personal.
- Los gastos de destacamento por demora de traslado, que la empresa elude abonar o deliberadamente abona incorrectamente a los compañeros a los que por su falta de planificación tarda en mover a su residencia.

III Convenio Colectivo

Se han producido numerosos cambios sociales y normativos, además de un gran encarecimiento de la vida en el entorno en el que nos encontramos. Igualmente, con la continua entrada de nuevos compañeros, el colectivo de maquinistas tiene nuevas necesidades propias del rejuvenecimiento de la profesión y sus profesionales.

El Gobierno ha aprobado nuevas leyes de contratación que afectan directamente a nuestro colectivo, y que la empresa ha de dar una solución para garantizar que nuevos compañeros puedan seguir entrando en la empresa.

Con ello, la conciliación también es un elemento clave para todos, y sobre todo para los nuevos profesionales que tienen que dar solución a necesidades personales y familiares en armonía con el desempeño de su puesto laboral.

Por todo ello, y ante la parálisis negociadora del grupo para avanzar en los derechos de los maquinistas y las garantías para nuestro sistema, este es el principal punto en discordia de la Comisión de conflictos, debiendo garantizar que se recojan los aspectos que garanticen que el ferrocarril público mantiene su oferta y servicio como eje central del transporte del futuro. Un ferrocarril que sea accesible y vertebrador de nuestros territorios. Un ferrocarril que

democratice la movilidad y la igualdad entre la población.

Ralentización del plan de empleo 2022:

Es cierto que finalmente conseguimos que la empresa ampliara el número de candidatos de la bolsa de la OPE 2021, y que se realizara de manera ágil la OPE 2022 con una gran bolsa de reserva y que todos ellos ya están en la empresa. Pero no es menos cierto que estas demandas estaban más que justificadas por la gran necesidad de personal a la que no estaban haciendo caso, y que produjo una innumerable supresión de circulaciones.

La recuperación de las circulaciones solo se materializará cuando estén disponibles todos los recursos necesarios para la operación, tanto humanos como materiales.

También, después del conflicto, se han producido de manera ágil los procesos de movilidad y adscripción eliminando los atascos, publicaciones provisionales que no se materializaban y retrasos.

Para que ello se mantenga en la actualidad se tienen que producir nuevas entradas de personal. Nuevas OPES que llevan aparejadas unos procesos burocráticos entre la empresa y el Ministerio. Es un trabajo en el que no se deben dormir y del que ya deberíamos tener noticias sobre los nuevos procesos.

En caso de no realizarse en breve corremos el riesgo a que se produzcan nuevamente las supresiones de trenes por no poder cubrir el servicio y el atasco del resto de procesos de personal, y con ello la vulneración de los derechos de los compañeros.

Gastos de destacamento por demora de traslado

Todos somos conscientes de la intranquilidad que supone estar desplazado en una residencia ajena a la deseada, y además tener asignada por movilidad tu residencia, pero que por problemas organizativos de la empresa ese movimiento tarda en producirse. Cuanto menos el Grupo podría cumplir lo establecido en el Convenio para estos casos y no provocar agravios comparativos o interpretaciones particulares sin fundamento.

A parte de trabajar para que los procesos de movilidad mejoren y sean más ágiles, han de abonar diligentemente a nuestros compañeros estos conceptos. Lo contrario lo consideramos inadmisibile.

Por estos tres motivos, y con el ánimo de colaborar y encontrar soluciones que nos permitan resolver estas necesidades y derechos de los maquinistas esta organización ha presentado la solicitud de Comisión de Conflictos.

